



OAPAS

Requisitos para el registro en el padrón de proveedores de bienes y/o prestadores de servicios y obtención de la cédula de identificación de O.A.P.A.S. Naucalpan.

Conforme a lo establecido en los Artículos 1, 2, 8,10,19, 22, 23, 24, 29, 31, 32, 34, 35 y 36, Título Cuarto, Capítulos Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios, para obtener la cédula de proveedor, se deberá cumplir con lo siguiente:

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Archivos digitales en formato USB, NO ES NECESARIO PRESENTAR COPIAS.

Cualquier duda o comentario puede hacerse llegar a los correos:
sandra.antuna@oapas-naucalpan.gob.mx y/o registroproveedores@oapas-naucalpan.gob.mx
Así como al teléfono 5553711900, extensión 1911.

- A. Acta constitutiva y su última modificación, Registradas ante el Reg. Pub. De la Propiedad y del Comercio. - **Archivo digital y en Original para cotejo.**
- B. Constancia de Situación Fiscal actualizada ante el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como la actividad preponderante al momento de la solicitud del registro. - **Digital.**
- C. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT en sentido **POSITIVO**, actualizada o bien la correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de solicitud de inscripción. - **Digital.**
- D. Poder suficiente del Representante legal y Poder notarial amplio del apoderado (en caso de designar Apoderado legal). **Archivo digital y en Original para cotejo.**
- E. Identificación oficial vigente del representante legal. - **Digital**
- F. Declaración Fiscal Anual de ejercicio inmediato anterior. - **Digital**
- G. Estados financieros del mes inmediato anterior a la fecha de solicitud de inscripción. - **Archivo digital y en Original para entrega con firmas autógrafas** del Representante legal y del Contador Público que emite los estados financieros.
- H. Cédula Profesional de Contador Público que emite los estados financieros. **Digital**
- I. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del representante legal. **Originales**
- J. Escrito de Solicitud de registro y expedición de Cédula de proveedores de bienes y/o prestador de servicios **EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA (Anexo 1).** - **Digital y Original para entrega con firma autógrafa.**
- K. Carta compromiso de Verificación y Actualización de documentos **EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA (Anexo 2).** - **Digital y Original para entrega con firma autógrafa.**
- L. Carta de manifestación de no existencia de conflicto de intereses y de no existencia de vínculo empresarial entre sí por algún socio o socios comunes **EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA (Anexo 3)** - Art. 12.48 fracc. VII, VIII y IX, Del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. **Digital y Original para entrega con firma autógrafa.**
- M. Catálogo de Servicios o Productos que ofrece su empresa. - **Digital**
- N. Certificado de Empresa Mexiquense (Sólo en caso de contar con el). - **Digital**



OAPAS

O. Pago de Derechos por inscripción al Padrón de Proveedores. - Original (Se realiza en las oficinas del Organismo una vez que toda la documentación anterior se encuentra completa y correcta)

P. El solicitante verificará que **NO se encuentre en el Registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas que opera la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. – **Imprimir y entregar www.secogem.gob.mx/EmprObje/BoletinPublico.asp****

NOTAS:

- Aquellos solicitantes foráneos (fuera del Estado de México), deberán de proporcionar un domicilio ubicado en el Estado de México para oír y recibir notificaciones. – Carta señalando domicilio y comprobante de domicilio - **Digital y original para entrega con firma autógrafa.**
- La documentación deberá ser presentada en el orden anteriormente referido **en una USB que quedará bajo resguardo del OAPAS.**
- La documentación **UNICAMENTE** será recibida en la Subgerencia de Recursos Materiales, en donde una vez que el expediente sea revisado y aprobado, se iniciará la expedición de la cédula de proveedor en un lapso de 5 días hábiles.
- **El horario de atención para registro y recepción de documentación es de 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes** en la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, C.P. 53489.
- Una vez que su cédula de proveedor se encuentre lista, se le notificará vía telefónica o correo electrónico para su entrega.

El folio de registro y número de cédula, serán asignados una vez que el interesado(a) cumpla con todo lo solicitado para tal efecto. En caso de no cumplimentar al 100% con los requisitos del trámite para la obtención de su cédula de proveedor y/o contratista en un plazo de 20 días hábiles, éste se dará por cancelado y deberá iniciarlo nuevamente.



OAPAS

ANEXO 1

**Solicitud de Registro y Expedición de Cédula de Proveedor de Bienes y/o
Prestadores de Servicios.**

Fecha:

**LIC. VALENTE BRAVO GERMAN
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEL O.A.P.A.S. NAUCALPAN
PRESENTE**

Yo **EL C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **NOMBRE DE LA EMPRESA O (PERSONA FÍSICA)**, con registro federal de contribuyentes (RFC 00000000); y **Escritura de Acta constitutiva número _____**, vengo a solicitar al Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, el trámite de Registro y Expedición de Cédula de Proveedor de Bienes y/o Prestador de Servicios, con la finalidad de participar en los actos adquisitivos o contratación de servicios, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Se hace la presente solicitud declarando de buena fe que la documentación se entrega completa, actualizada y de acuerdo a lo requerido.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 2

Declaratoria de Veracidad y Actualización de documentos

**LIC. VALENTE BRAVO GERMAN
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEL O.A.P.A.S. NAUCALPAN
PRESENTE**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, en mi carácter de Representante Legal de la empresa NOMBRE DE LA EMPRESA O (PERSONA FÍSICA), con registro federal de contribuyentes (RFC 00000000); y Escritura de Acta constitutiva número _____; hago constar bajo protesta de decir verdad que los documentos y datos presentados para llevar a cabo el registro y expedición de Cédula de Proveedor de Bienes y/o Prestador de Servicios, del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, pertenecen a la entidad económica que represento, misma que se encuentra legalmente constituida.

Asumo mi responsabilidad de mantener actualizados mis datos de registro e informar al O.A.P.A.S. de Naucalpan, cualquier cambio que se origine durante la vigencia del registro.

Manifiesto que el daño o perjuicio que pudiera causar la empresa por la falta de veracidad o de actualización de la información proporcionada, es responsabilidad compartida entre la representada y el representante, y que será motivo suficiente para que el registro ante su Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios, sea suspendido o revocado de manera inmediata, sin ninguna responsabilidad para el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 3

Manifestación de no existencia de conflicto de intereses

LIC. VALENTE BRAVO GERMAN
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEL O.A.P.A.S. NAUCALPAN
PRESENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, en mi carácter de Representante Legal de la empresa NOMBRE DE LA EMPRESA O (PERSONA FÍSICA), con registro federal de contribuyentes (RFC **00000000**) y Escritura de Acta constitutiva número _____, en este acto Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito ni los socios y/o accionistas de la persona jurídico colectiva/física que represento, No nos encontramos en los supuestos del Artículo 12.48 Fracciones VII, VIII y IX. Del código Administrativo del Estado de México, por lo que No se configura un conflicto de interés con algún o algunos servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, principalmente con aquellos quienes intervienen en los procedimientos de contratación de obras públicas y/o adquisición de bienes y/o prestación de servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL